

CIRCULAR No. 003

PARA: JEFES OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA Y GESTORAS SOCIALES.

DE: DESPACHO CONTRALOR DE CUNDINAMARCA, Y DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL MUNICIPAL.

ASUNTO: PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES ENCAMINADOS A SATISFACER LA POBLACIÓN VULNERABLE PERIODO 2016-2019.

FECHA: BOGOTÁ D.C., 16 DE FEBRERO DE 2016.

Respetados Funcionarios y Gestoras Sociales:

La Contraloría de Cundinamarca, en el Plan de Gestión 2016-2019 "*Deja Huella con la Transparencia por la Paz de Cundinamarca*" dentro del objetivo Estratégico ..."**Generar Alertas Tempranas.** *Teniendo en cuenta las Auditorias Modalidad Integral a realizarse a la totalidad de los sujetos a cargo de la Dirección Operativa (191) se informará oportunamente al Contralor Departamental de aquellas situaciones que ameriten un pronunciamiento por parte de él en busca de mitigar o reducir el riesgo de un detrimento patrimonial...*" y en ejecución del PGA 2016, hará seguimiento a las metas, programas y proyectos encaminados a la atención de la Población Vulnerable de las entidades territoriales, por lo tanto es necesario que esta Entidad de Control conozca cuales fueron las actividades que no se cumplieron en la ejecución de los distintos Planes de Desarrollo del periodo comprendido del 2012 – 2015; y cuáles van a ser las gestiones que emprenderán las nuevas administraciones con el fin de darle continuidad a las actividades pendientes que afectan a dicha población.

Con el fin de conocer el estado de los programas, se citan para el 1 de marzo de 2015 en el salón de gobernadores ubicado en la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la calle 26 No. 51- 52, a las 8:30 a.m.



RICARDO LÓPEZ AREVÁLO
Contralor de Cundinamarca



GIOVANNI ALBERTO SALDARRIAGA GAVIRIA
Director Operativo de Control Municipal